

**Asunto: Apoyo a camaradas navales presos**

**From: "Navajas Santini, Ramiro" <rnavajas@armada.cl>**

**To: <ymarcic@armada.cl>, <asoto@armada.cl>, <jfernandez@emco.mil.cl>, <caraya@armada.cl>, <lquijarro@armada.cl>, <chuber@directemar.cl>, <rbaasch@emco.mil.cl>, <pniemann@armada.cl>, <fcabrera@armada.cl>, <jsotomayor@armada.cl>, <jmolina@armada.cl>, <esolar@directemar.cl>, <jimhoff@directemar.cl>, <bsanchez@sanidadnaval.cl>, <aahrens@emco.mil.cl>, <jlerdon@armada.cl>, <pespinozas@armada.cl>, Raul Zamorano G. <rzamorano@armada.cl>, <khartungsa@armada.cl>, <fmontagna@armada.cl>, <jparga@armada.cl>, <pzuniga@armada.cl>, <gpenaranda@armada.cl>, <chavez@armada.cl>, <fledantec@armada.cl>, <pcifuentes@armada.cl>, <rrojasc@armada.cl>, <pcarrasco@shoa.cl>, <lkohler@asmarcorp.cl>, <cmaldonado@armada.cl>, "Zegers Leighton, Roberto" <rzegers@armada.cl>, <marenas@armada.cl>**

**Cc: <jdelamaza@armada.cl>**

**Date: Fri, 27 Aug 2021 16:54:17 -0400**

*Estimados Señores Almirantes y Comodoros del Alto Mando Naval, por intermedio de la presente, informo a ustedes que actualmente hay nueve personas en condición de retiro de la Armada privados de libertad, condenados por haber participado en presuntos hechos que los relacionan a delitos que habrían afectado a los derechos humanos de civiles dentro del periodo del Gobierno Militar. De lo anterior, un Capitán de Corbeta, dos Suboficiales Mayores y un Suboficial del Escalafón de Infantería de Marina, están reclusos en el Centro Penal de Punta Peuco, asimismo dos mujeres del grado de Sargento en el Centro Penal Femenino en San Joaquín y otra Fuera de Escalafón que ingresará al mismo Centro en el mes de septiembre y por otra parte dos hombres cumpliendo condena, del mismo escalafón, en el Centro Penitenciario de Colina-1, lo que suma nueve personas afectadas.*

*Es por esta razón, que me permito dirigirme a ustedes para convocar vuestra solidaridad y espíritu de camaradería, valores propios de nuestra Institución, a fin de contribuir a mitigar de alguna forma el desamparo y desaliento que vive nuestra gente en comento, sumado a la actual situación sanitaria que los ha mantenido aún más alejados de sus familias y círculos cercanos. Por este motivo, se propone la entrega de dos cajas de víveres no perecibles y productos de higiene, haciendo coincidir esta acción humanitaria una en septiembre con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias y otra en diciembre con motivo de la Navidad. Para materializar lo anterior se efectuaría un descuento en septiembre y otro en noviembre de \$ 18.000 .-*

*Como información, este presente ha sido tradicionalmente materializado bajo esta misma modalidad en el mes de diciembre de cada año, para la Navidad, no obstante se ha querido proponer esta nueva idea por los motivos ya expresados, que refuerzan con mayores bríos nuestro compromiso irrestricto con aquellos antiguos marinos que cumplieron cabalmente con su deber.*

*Sin otro particular, se despide muy atentamente y agradeciendo su comprensión,*

**RAMIRO NAVAJAS SANTINI**  
**CONTRAALMIRANTE**

**DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA**

RESPUESTA

Ahrens Angulo Alberto Alvarado <aahrens@emco.mil.cl>

Fecha: 30/8/2021 07:50 (GMT-04:00)

A: "Navajas Santini, Ramiro" <rnavajas@armada.cl>

Asunto: RE: Apoyo a camaradas navales presos

Buenos días mi Almirante,

De acuerdo con los descuentos, feliz de poder cooperar.

Atte.

CA A. AHRENS A.